

**INSERT SISTEMAS, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**

**CONSULTING INFORMÁTICO**  
**NORMA, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**INFO 93, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**INFO 93 TRAINING CENTER, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**  
**DE EQUIPOS AUTÓNOMOS, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el accionista único de la sociedad absorbente, «Insert Sistemas, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, y el socio único o accionista único, según el caso, de las sociedades absorbidas «Consulting Informático Norma, Sociedad Anónima» Sociedad unipersonal, «Info 93, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, «Info 93 Training Center, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal e «Investigación y Desarrollo de Equipos Autónomos, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, respectivamente, han acordado el 2 de junio de 2006 su fusión mediante la absorción de «Info 93, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, «Info 93 Training Center, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, «Investigación y Desarrollo de Equipos Autónomos, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal y «Consulting Informático Norma, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal por parte de «Insert Sistemas, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de todas las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid y Barcelona, 2 de junio de 2006.—Hervé Lefebvre, representante de «Altran Estudios Servicios y Proyectos, S. L.», Administrador único de todas las sociedades fusionadas.—37.133. 1.ª 13-6-2006

**INSTALACIONES MECÁNICAS**  
**LA SELVA, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, en primera convocatoria, a las 16 horas del día 17 de julio de 2006, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 18 de julio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese por caducidad y nombramiento de cargos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales si fuere menester.

Tercero.—Aprobación, si cabe, de las cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Aprobación, si cabe, de las cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del órgano de administración.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien solicitar su remisión gratuita.

Riudellots de la Selva, 1 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Julià Xifra Rubirola.—35.969.

**INSTITUTO VALENCIANO**  
**DE LA EXPORTACIÓN, IVEX, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, sito en plaza de América 2, 7.ª planta, el día 29 de junio de 2006, a las once treinta horas en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y acuerdos, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Sin perjuicio del envío gratuito a todos los señores accionistas, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores.

Valencia, 9 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Nieto Nieto.—37.629.

**INTERNATIONAL VENTURE**  
**CONSULTANTS, S. A.**

*Amortización de Acciones*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 23 de mayo de 2006, conforme al artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedan amortizadas 127.276 acciones (los números 928.558 al 993.383 ambos inclusive, y los números 1.033.384 al 1.095.833, ambos inclusive) con un valor nominal de sesenta céntimos de euro cada una (0,60 €) procedentes de la ampliación de capital acordada el 3 de marzo de 2000, por cumplimiento del plazo de cinco años establecido para el desembolso de dichas acciones, sin que en dicho plazo se haya realizado el mismo.

En consecuencia a tal amortización, se reduce el capital social en la cantidad de setenta y seis mil trescientos sesenta y cinco euros con sesenta céntimos (76.365,60 €), quedando fijado el nuevo capital social en la cantidad de sesientos ocho mil catorce euros con veinte céntimos (608.014,20 €).

Madrid, 7 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rémy Martial Chapatte.—37.559.

**INTERNET FACTORY, S. L.**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la avenida General Perón, número 22, 3.º B, el día 6 de julio de 2006, a las 12.00 horas, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio social 2005, así como de la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio social 2005.

Tercero.—Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten en la reunión.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con la normativa aplicable, y con independencia del derecho de información general que legalmente se le reconoce a los accionistas, se hace constar el derecho que corresponde a los mismos de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2006.—Administradores solidarios, Borja Anguita Sabio y Jaime-Ignacio Martínez Torrecillas.—36.805.

**INVERSIONES ORISBA**  
**INTERNACIONAL,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social, el día 17 de julio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y gestión social correspondientes al ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a las Juntas generales y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, los titulares de las acciones deberán con una antelación no inferior a cinco días a aquél en que haya de celebrarse la Junta depositar las mismas en el domicilio social en la entidad. Si los títulos estuvieren depositados en una entidad bancaria, será suficiente el depósito en el domicilio social y con la misma antelación del certificado que así lo acredite emitido por la entidad de que se trate.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 2006.—El Administrador único, Luis Álvarez Gómez.—36.206.

**INVERSIONES TRES CANTOS, S. L.**  
**(Sociedad escindida)**

**GESTIONES EMPRESARIALES**  
**JARQUE, S. L. U.**  
**(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

*Anuncio de escisión parcial*

Se anuncia, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas